



ALCALDÍA  
DE PASTO



Política  
Gobierno Digital





Fecha	<b>Enero de 2025</b>		
Resumen	Este documento corresponde al plan de acción de la política de gobierno digital en el modelo integrado de planeación y gestión.		
Palabras clave	Plan, Tecnologías de la Información, Información, Datos, Sistemas, Infraestructura de TI, Servicios de TI, Gestión de TI		
Formato	PDF	Versión	001
Participantes	Ing. EDUARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ ZAMBRANO <b>Contratista</b>		
Aprobó	Lic. DARIO FERNANDO ALFARO FIGUEROA <b>Subsecretario de Sistemas de Información</b>		

#### CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA
1	Se formula plan de acción para la vigencia 2025	Ene-2025	1

#### APROBACIÓN COMITÉ MIPG

NO. DE ACTA	FECHA



ALCALDÍA  
DE PASTO

## CONTENIDO

Pág.

1	1
2	2
3	3
4	5
4.1	5
5	6
6	7
7	8
8	9
10	10



## 1 INTRODUCCIÓN

Gobierno Digital es la política de MIPG que busca promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

La política de Gobierno Digital contribuye a la Transformación Digital del sector público, la cual implica un cambio en los procesos, la cultura y el uso de la tecnología (principalmente tecnologías emergentes y de la Cuarta Revolución Industrial), para el mejoramiento de las relaciones externas de las entidades de Gobierno, a través de la prestación de servicios más eficientes.

Esto significa, que a través del Gobierno Digital se busca que tanto el Estado como ciudadanos y diferentes actores de la sociedad, hagan uso de las TIC como herramientas que permiten optimizar la gestión de las entidades, interactuar de manera ágil y coordinada, trabajar conjuntamente en el diseño y desarrollo de políticas, normas, proyectos y servicios, y dar solución a problemáticas y necesidades de interés público.

La política de Gobierno Digital se implementa a través de dos líneas de acción que orientan su desarrollo: TIC para el Estado y TIC para la Sociedad; así como de tres habilitadores transversales, que son los elementos que proporcionan la base de la política: Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales.

Tomado de: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>



ALCALDÍA  
DE PASTO

## 2 MARCO LEGAL

- Ley 1955 de 2019 art. 147 y 148.
- Decreto 2106 de 2019 art. 8 -17.
- Decreto 1008 de 2018 (Compilado en el Decreto 1078 de 2015, capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2).
- Directiva presidencial 02 de 2019 - Simplificación de la interacción digital entre los ciudadanos y el Estado.
- Ley 1712 de 2014 - Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto 415 de 2016 (Compilado en el Título 35, parte 2, libro 2 del Decreto No. 1083 de 2015) - Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Decreto 1413 de 2017 (Título 17, parte 2, libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Decreto 1078 de 2015 - Reglamenta la prestación de los Servicios Ciudadanos Digitales.



ALCALDÍA  
DE PASTO

### 3 DEFINICIONES

- Amenaza: es un ente o escenario interno o externo que puede hacer uso de una vulnerabilidad para generar un perjuicio o impacto negativo en la institución, (materializar el riesgo).
- Control o Medida: acciones o mecanismos definidos para prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo, la adecuada ejecución de las actividades y tareas requeridas para el logro de objetivos de los procesos de una entidad.
- Encargado del Tratamiento de Datos: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento. (Ley 1581 de 2012, art.3)
- Gestión de incidentes de seguridad de la información: procesos para detectar, reportar, evaluar, responder, tratar y aprender de los incidentes de seguridad de la información. (NTC/ISO:27000)
- Impacto: son las consecuencias que genera un riesgo una vez se materialice.
- Información Clasificada: es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica, por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado de manera motivada y por escrito, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias, y los derechos particulares o privados estipulados en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, y su acceso pudiere causar un daño a ciertos derechos, contemplados en la misma ley.
- Información Reservada: es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos y bajo cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014. (Ley 1712 de 2014, art 6). □Integridad: garantía de la exactitud y completitud de la información de la información y los métodos de su procesamiento.
- Información: se refiere a toda comunicación o representación de conocimiento como datos, en cualquier forma, con inclusión de formas textuales, numéricas, gráficas, cartográficas, narrativas o audiovisuales, y en cualquier medio, ya sea magnético, en papel, en pantallas de computadoras, audiovisual u otro.
- Plan de continuidad del negocio: plan orientado a permitir la continuación de las principales funciones misionales o del negocio en el caso de un evento imprevisto que las ponga en peligro. (ISO/IEC 27000).
- Plan de tratamiento de riesgos: documento que define las acciones para gestionar los riesgos de seguridad de la información inaceptables e implantar los controles necesarios para proteger la misma. (ISO/IEC 27000).
- Privacidad: en el contexto de este documento, por privacidad se entiende el derecho que tienen todos los titulares de la información en relación con la información que involucre datos personales y la información clasificada que estos hayan entregado o esté en poder de la entidad en el marco de las funciones que a ella le compete realizar y que generan en las entidades



destinatarias del Manual de GEL, hoy gobierno digital, la correlativa obligación de proteger dicha información en observancia del marco legal vigente.

- Probabilidad: es la posibilidad de que la amenaza aproveche la vulnerabilidad para materializar el riesgo.
- Riesgo: es un escenario bajo el cual una amenaza puede explotar una vulnerabilidad generando un impacto negativo al negocio evitando cumplir con sus objetivos.
- Vulnerabilidad: es una falencia o debilidad que puede estar presente en la tecnología, las personas o en las políticas y procedimientos.



## **4 OBJETIVO GENERAL**

Avanzar en la implementación de la política de gobierno digital liderada por MINTIC acorde a la normatividad vigente.

### 4.1 Objetivos Específicos

- Avanzar en la implementación del componente de innovación pública digital.
- Avanzar en la implementación del componente de arquitectura empresarial.
- Avanzar en la implementación del componente de servicios y procesos inteligentes.
- Avanzar en la implementación del componente de estado abierto.
- Avanzar en la implementación del componente de transformación digital.



ALCALDÍA  
DE PASTO

## 5 ALCANCE

Este plan aplica para la Subsecretaría de Sistemas de Información de la Alcaldía de Pasto y las demás dependencias involucradas en las actividades a desarrollar en el mismo.



ALCALDÍA  
DE PASTO

## 6 ESQUEMA GOBIERNO DIGITAL

### POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

#### GOBERNANZA

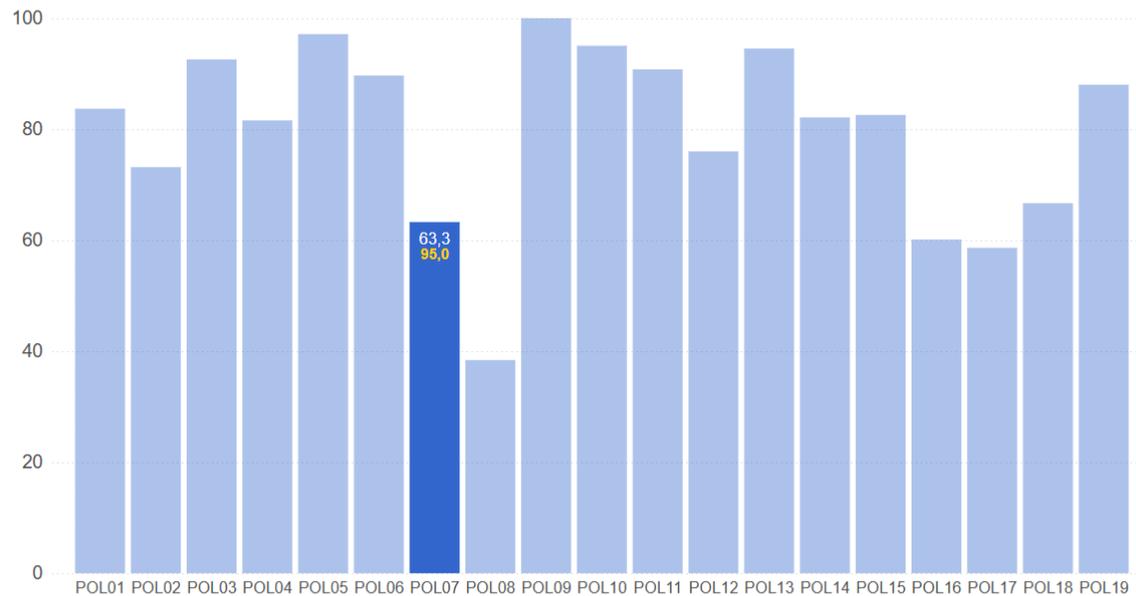


#### INNOVACIÓN PÚBLICA DIGITAL



## 7 ANTECEDENTES Y RESULTADOS VIGENCIA 2023

### III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



**Nota 1:** La etiqueta de valores en amarillo, en cada columna, indica el valor máximo obtenido en la política específica consultada.

**Nota 2:** Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una muestra de entidades; como resultado se identificaron algunas sobre las cuales se hace necesario adelantar una revisión más detallada a fin de confirmar los puntajes finales obtenidos.

#### Políticas

- POL01: Gestión estratégica del talento humano
- POL02: Integridad
- POL03: Planeación institucional
- POL04: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- POL05: Compras y contratación pública
- POL06: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- POL07: Gobierno digital**
- POL08: Seguridad digital
- POL09: Defensa jurídica
- POL10: Mejora normativa
- POL11: Servicio al ciudadano
- POL12: Racionalización de trámites
- POL13: Participación ciudadana en la gestión pública
- POL14: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- POL15: Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción
- POL16: Gestión documental
- POL17: Gestión información estadística
- POL18: Gestión del conocimiento
- POL19: Control interno

Fuente: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

## 8 MATRIZ ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL

Estrategia / Eje	Objetivo específico asociado	Producto esperado	Meta	Fecha terminación	Responsable
Innovación pública digital	Avanzar en la implementación del componente de innovación pública digital.	Construcción Centro Potencia	70% de la construcción del Centro Potencia	30-dic-2025	Subsecretario de SSI
Arquitectura empresarial	Avanzar en la implementación del componente de arquitectura empresarial.	Implementar protocolo IPv6 en servicios en la nube	Sede electrónica y portales web alternos haciendo uso de protocolo IPv6	30-jul-2025	Subsecretario de SSI
Arquitectura empresarial	Avanzar en la implementación del componente de arquitectura empresarial.	Contratación de productos o servicios a través de la TVEC	Al menos 1 proceso de contratación haciendo uso de la TVEC	30-dic-2025	Subsecretario de SSI
Servicios y procesos inteligentes	Avanzar en la implementación del componente de servicios y procesos inteligentes.	Trámites en línea	Al menos 1 nuevo trámite en línea	30-dic-2025	Subsecretario de SSI
Servicios y procesos inteligentes	Avanzar en la implementación del componente de servicios y procesos inteligentes.	Trámites digitalizados	Al menos 1 trámite digitalizado	30-dic-2025	Subsecretario de SSI
Estado abierto	Avanzar en la implementación del componente de estado abierto.	Datos abiertos publicados	Al menos 1 conjunto de datos abiertos publicado en el portal de datos abiertos datos.gov.co	30-dic-2025	Subsecretario de SSI
Transformación digital	Avanzar en la implementación del componente de transformación digital.	Digitalización de procedimientos	Al menos 1 procedimiento interno digitalizado	30-dic-2025	Subsecretario de SSI

## 10 MATRIZ OPERATIVA

Acción de mejora a realizar	Tareas para cumplir la acción	Responsable de cada tarea	Fecha de inicio	Evidencias de ejecución de actividades	Evaluación de la eficacia de las acciones implementadas
Formular y ejecutar la matriz estratégica de gobierno digital de la Alcaldía de Pasto para la vigencia 2025.	P: Formulación matriz estratégica de gobierno digital para la vigencia 2025.	Subsecretario de Sistemas de Información	07-ene-2025 a 30-dic-2025	Matriz estratégica de gobierno digital formulada	Número de matrices estratégicas de gobierno digital formuladas
	H: Ejecutar al menos un 95% de la matriz estratégica de gobierno digital para la vigencia 2025.	Subsecretario de Sistemas de Información	01-feb-2025 a 30-dic-2025	Registros de seguimiento a la ejecución de la matriz estratégica de gobierno digital	Número de actividades realizadas en la matriz estratégica de gobierno digital/ Total de actividades programadas
	V: Realizar verificaciones trimestrales al avance de la ejecución de la matriz estratégica de gobierno digital para la vigencia 2025.	Subsecretario de Sistemas de Información	04-abr-2025 a 30-dic-2025	Registros de seguimiento a la ejecución de la matriz estratégica de gobierno digital	Número de verificaciones trimestrales realizadas
	A: Requerir ajustes o acciones correctivas a las actividades programadas en la matriz estratégica de gobierno digital 2025 que presenten desviaciones significativas.	Subsecretario de Sistemas de Información	04-abr-2025 a 30-dic-2025	Ajustes realizados o acciones correctivas a la matriz estratégica de gobierno digital si hubiere lugar	Número de ajustes o acciones correctivas (Este valor puede ser igual a cero)